



- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



SEMANARIO UNIVERSIDAD

opinión

Opinión

El aborto en Estados Unidos y la tecnología de la vigilancia

Por Ana Karen Cortés Viquez, Abogada Experta en Protección de Datos y Derechos Digitales

6 septiembre, 2022

COMPARTE



País
Universitarias
Mundo
Cultura
Deportes
Opinión
Ideas&Debates
Suplementos
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



“**E**n este momento, y me refiero a este instante, borra todos los rastros digi de cualquier registro menstrual”. Esta fue la expresión publicada en Twit por Gina Neff, profesora de Tecnología de la Universidad de Oxford, luego de junio la Suprema Corte de los Estados Unidos revocara la sentencia “Roe vs Wade que data de 1973 y que otorgaba rango constitucional al derecho al aborto en ese Roe vs Wade reconocía que la mujer tenía derecho a tomar decisiones sexuales y reproductivas como la interrupción del embarazo, en tanto a la derivación del der a la intimidad. Con la decisión de anular esa histórica sentencia, la interrupción de embarazo dejó de ser vista como un derecho constitucional y dependerá de cada estado fijar los límites que deseen imponer a las mujeres gestantes. Así, la Corte re un precedente histórico de casi 50 años y desencadenó temores como la “sobrecriminalización” contra mujeres y personal médico, aumento de niños dado: adopción y muertes de madres por abortos clandestinos sin condiciones de salud

Estudios realizados por Grace Sussman y Dana Howar, expertas en criminalización embarazo de la Universidad Estatal de San José, California, revelan que las mujeres pobres y, principalmente, las negras, se encuentran entre las poblaciones más condenadas desde que fue despenalizado el aborto en el país. Las autoras llaman reconocer esto como la extensión de un fenómeno de exclusión social más complejo sobre todo, una evidencia de cómo el sistema policial y legal penal de EE.UU. es utilizado con más severidad dentro de ciertas comunidades y etnias.

Tecnología, género y vigilancia

Existe una relación interesante entre tecnología y género, me refiero en concreto conocidas aplicaciones de ciclo menstrual, que surgen como una solución sencilla tomar control sobre nuestro cuerpo. Estas apps permiten calendarizar los ciclos menstruales y hacer un seguimiento durante las fases del ciclo para conocer, por ejemplo, la regularidad de un periodo, saber cuáles son los días fértiles o conocer días de ovulación. Las facilidades que ofrecen son clave para muchas mujeres que desean quedar embarazadas o, por el contrario, prevenirlo. En el año 2019, tras un estudio de la organización Privacy International se dio a conocer que dichas aplicaciones podían conocer nuestra vida sexual, hábitos de masturbación o el uso anticonceptivos, una información “accesible para otros” y “vulnerable a los ataques

Por otro lado, un informe de 2021 del Consejo Internacional de Responsabilidad (IDAC) descubrió que los rastreadores de menstruación enviaban información personal sin cifrar o compartían datos con terceros sin revelarlo completamente en sus políticas de privacidad (sí, la letra pequeña que nadie lee). La investigación señala, además, caso de Natural Cycles, la primera aplicación autorizada por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) para el control de la natalidad, misma que recolecta “información sensible” vinculada a la identidad de la usuaria. Asimismo, un blog llamado Motherboard de Vice descubrió que era posible comprar datos que mostraban cu



País
Universitarias
Mundo
Cultura
Deportes
Opinión
Ideas&Debates
Suplementos
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



personas habían visitado clínicas donde se practica el aborto y a dónde se dirigían después.

La ley estadounidense de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (ACA) establece la obligación de guardar secreto profesional sobre las consultas y la práctica de un aborto, obligación que se extiende a los seguros médicos y sus gestores. Sin embargo, las apps y las grandes plataformas que controlan y recopilan los datos tienen la misma obligación. Son muchas las mujeres que utilizan aplicaciones para el seguimiento de sus ciclos menstruales, registrando y almacenando datos íntimos sobre su salud reproductiva. Dado que esos datos pueden revelar cuándo se detiene y comienza la menstruación, la ovulación y el embarazo ¿qué impide que se conviertan en pruebas en los estados donde el aborto es o será penalizado en los meses venideros?

Para terminar de entender que hay detrás de muchas de estas aplicaciones, el medio británico *The Guardian*, en el año 2019, reveló que, una de las más populares apps de fertilidad para mujeres llamada “Femm” era financiada por activistas contra el aborto. Dicha aplicación utilizaba la información sobre el calendario sexual y los ciclos de menstruación de más de 400 mil usuarias en todo el mundo y recibía en aquel momento gran parte de su financiamiento de donantes privados entre ellos, la Fundación Chiaroscuro, presidida por Sean Fieler, un millonario católico de EE.UU. que apoyaba a políticos que promueven líneas contrarias al control de la natalidad y al aborto.

No es un hecho nuevo que la recopilación excesiva de datos por parte de estas plataformas responda a industrias focalizadas en la manufactura de productos femeninos. El “femtech”, o mercado de la tecnología sanitaria femenina no ha dejado de crecer. Por el contrario, con el tiempo se han venido creando toda clase de “necesidades” generando un aumento exponencial de esta industria, pues se trata de un negocio que mueve millones de dólares en el mundo y sobre el cual las mujeres pagamos una gran cantidad de impuestos al año.

Pero lo realmente preocupante aquí es que estas investigaciones vienen a revelar a grupos “pro parto” y conservadores —porque sería falaz llamarles provida— podría estar detrás del financiamiento de plataformas que recopilan datos de carácter estrictamente sensible. Hoy estamos hablando de Estados Unidos, pero debemos ser menos ingenuas sobre qué tanto dejamos entrar a una aplicación en nuestra intimidad, sobre todo, tratándose de nuestra vida sexual y salud reproductiva.



- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Dada la carencia de garantías sobre el manejo de toda la información que recopila apps de ciclo menstrual ¿Qué pasa si el día de mañana a causa de algún requerimiento policial se empieza a perseguir a mujeres que requieren practicarse un aborto en Estados Unidos y estas apps se transforman finalmente en una tecnología a la vigilancia? Si hoy sabemos que el buscador más grande del mundo sabe cómo movemos y a dónde vamos, podemos entender que basta un cruce de datos para que una mujer salió de su casa y se dirigió a una clínica de atención sobre salud reproductiva. Si de derechos humanos y civiles de las mujeres se trata, hoy las dist parecen empezar a convertirse en realidades.

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL. Precio: \$12.000 / año



Artículos relacionados

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

 SUSCRIBIR

CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

Mensaje

SEND

DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

Tel: [2511-6725](tel:2511-6725)

Email: semanariouniversidad@ucr.ac.cr



NAVEGACIÓN

- Suscripciones
- País
- Mundo
- Universitarias
- Cultura
- Deportes
- Ideas&Debates
- Opinión
- Suplementos
- Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta



País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos ▼

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta



Buscar...

©2022 Semanario Universidad. Derechos reservados. Hecho por 5e Creative Labs.

SUSCRIBIRSE

